



(19) ES	(11) NUMERO (21) 240.760	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION 4 de Enero 1979		

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción según el contenido de la memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL 1/09 F. 02/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"TIRA DE ETIQUETAS TEXTILES"

CADU

(71) SOLICITANTE (S)

Dña. MARIA ELENA PEREARNAU REGAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, calatrava, 2

(72) INVENTOR (ES)

La propia solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

La presente solicitud se refiere a una tira de etiquetas textiles, apropiada para ser alimentada en máquinas que adhieren las etiquetas individualmente en prendas de vestir, particularmente aplicables en etiquetas del tipo de las que son fabricadas por telares de cintería, en forma de cintas textiles labradas, o de cintas textiles lisas que son posteriormente estampadas.

En su esencia, dicha tira de etiquetas textiles se caracteriza porque está constituida por una serie de etiquetas alineadas, yuxtapuestas con sus bordes longitudinales u orillos paralelos, y próximos entre sí sobre una banda de soporte, en sentido transversal a la tira, unidas y fijadas sobre dicha banda en tal disposición mediante unos adecuados medios de fijación.

En los dibujos adjuntos se silustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la tira de etiquetas textiles de que se trata.

La Fig. 1 es una vista en alzado frontal de una porción de tira de etiquetas según la invención; y

la Fig. 2 muestra una vista en sección II de la Fig. 1.

En dichos dibujos puede apreciarse que la tira de etiquetas textiles de que se trata está constituida por una serie de etiquetas 1 alineadas, yuxtapuestas sobre una banda de soporte 2, particularmente constituida por una lámina semirígida tal como cartulina, unidas y fijadas sobre dicha banda 2 en tal disposición mediante unos adecuados medios de fijación. Dichos medios de fijación están constituidos por

al menos una banda 3 de material termofusible.

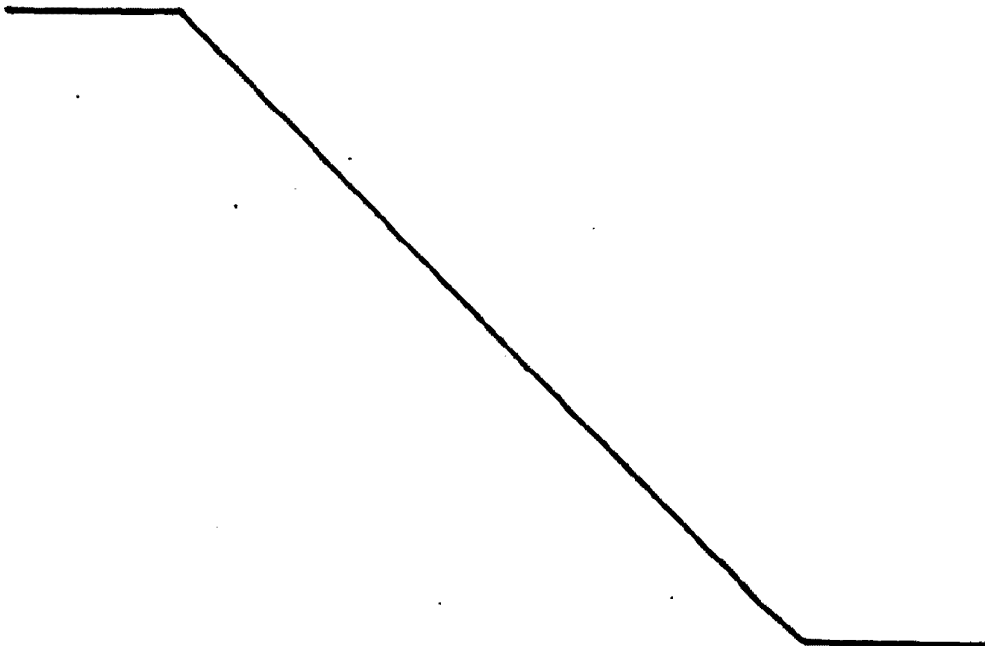
Al menos una de las zonas extremas de las etiquetas 4, contiguas a la zona central de la etiqueta en la que aparece el grafismo de la cinta, conocidas convencionalmente por flecos y destinadas a la sujeción de la etiqueta 1 en la prenda, está preferentemente doblada sobre la cara no vista 5 de la etiqueta 1.

Opcionalmente y para facilitar el arrastre de la tira, pueden disponerse entre dos etiquetas 1 consecutivas unos
10 orificios 6 de arrastre de la tira.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial de la tira de etiquetas textiles de que se trata, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita, recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1^a.- Tira de etiquetas textiles, apropiada para ser alimentada en máquinas que adhieren las etiquetas individualmente en prendas de vestir, particularmente aplicable a 5 etiquetas del tipo de las que son fabricadas por telares de cintería, en forma de cintas textiles labradas, o de cintas textiles lisas que son posteriormente estampadas, caracterizada porque está constituida por una serie de etiquetas alineadas, yuxtapuestas con sus bordes longitudinales u orillos 10 paralelos y próximos entre sí, sobre una banda de soporte en sentido transversal a la tira, unidas y fijadas sobre dicha banda en tal disposición mediante unos adecuados medios de fijación.

2^a.- Tira de etiquetas textiles según la reivindicación 1^a, caracterizada porque dichos medios de fijación es- 15 tán constituidos por al menos una banda de material termofusible.

3^a.- Tira de etiquetas textiles según la reivindicación 1^a, caracterizada porque al menos una de las zonas 20 extremas de las etiquetas, contiguas a la zona central de la etiqueta en la que aparece el grafismo de la misma, conocidas convencionalmente por flecos y destinadas a la sujeción de la etiqueta en la prenda, está preferentemente doblada sobre la cara no vista de la etiqueta.

25 4^a.- TIRA DE ETIQUETAS TEXTILES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

BARCELONA, 4 de Enero de 1979

MARIA ELENA PEREARNAU REGAS
P.P.

J. M. GÓMEZ-ACEBO Y POMBO
P. P. Ferraz & Ferraz Sols Galés



ESCALA VARIABLE

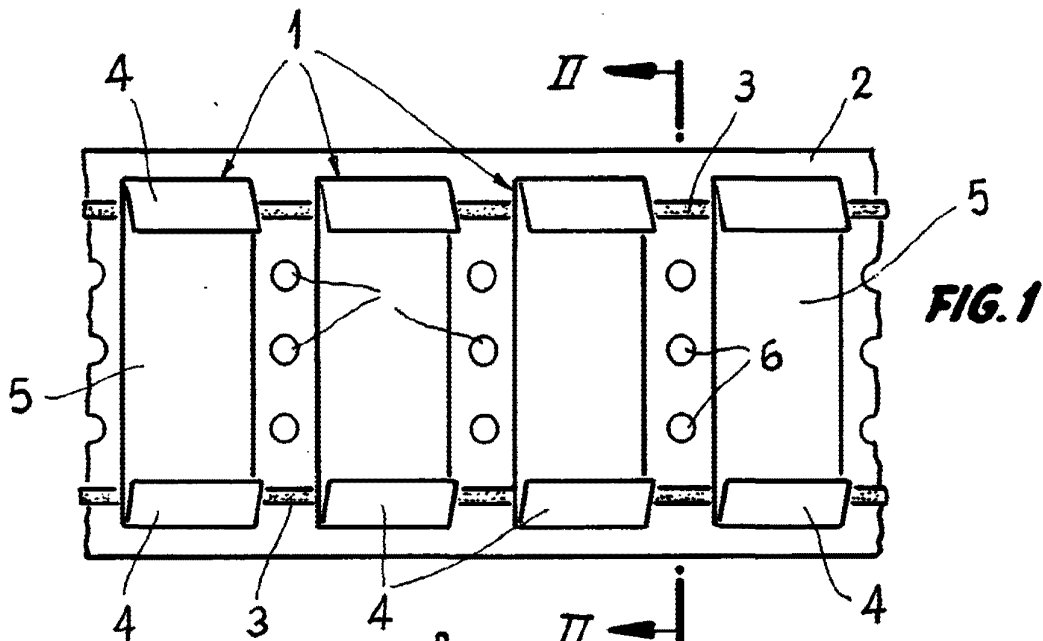


FIG. 1

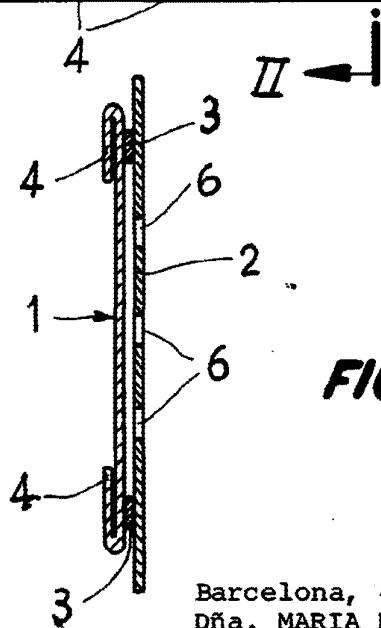


FIG. 2

Barcelona, 4 de Enero de 1.979
Dña. MARIA ELENA PEREARNAU
P.P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO

P. P. Fco. E. Ferragólez Colón